



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

001870

OFICIO: 178/DGVCO-DOD-T/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2013.

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.
Director General de Obras Publicas de
la Secretaria de Desarrollo Urbano
Presente

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación comunicada mediante oficio No. DGVCO-DOD-T-098/2010, correspondiente a la realización de la Obra Publica denominada "Construcción de Estructura Metálica en la Estación No.10 (Olímpica) del Sistema BRT en el Corredor Calzada Independencia"; en la Zona Metropolitana; ejecutada por la contratista "Proyectos y Construcciones Milenio, S.A. de C.V.", bajo la orden de trabajo No. 8762/2008, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones 1, 2, 3 y 4; **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-118/2013.

c.c. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.
Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano. Para conocimiento.

LF LG/dcgz.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx

CE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
28 FEB 28 15:07

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

28 FEB 2013

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



Gobierno
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

NUMERO: DGVCO-DOD-T-098/2010
DIRECCION GRAL. DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

010985

Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2010.

1

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas
Director General de Obras Públicas del Estado
Presente.

Asunto: Orden de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. arquitecto Jesús Mishael Arellano Muñoz, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo verificación física de las obras denominadas:

OBRA	CONTRATISTA	ASIGNACIÓN	O.T.	DÍAS
Construcción de Plataforma en la estación No. 07 (Estadio Jalisco) del Sistema BRT en el corredor Calzada Independencia.	Proyectos Constructivos País, S.A. de C.V.	001.015/2008-SEDEUR-DGOP-CZM-2008-CI	8432/08	21, 27 y 29 de abril de 2010.
Construcción de Estructura Metálica en la estación No. 10 (Olimpica) del Sistema BRT en el corredor Calzada Independencia.	Proyectos y Construcciones Milenio, S.A. de C.V.	001.88/2008-SEDEUR-DGOP-CZM-2008-A3	8762/08	

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano.
Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

SEDEUR
24 MAR 2010 14:12
S. Carmona